



## Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA)

### Programa de trabajo plurianual (PTPA)

Documento n.º: CFS OEWG- MYPoW/2017/02/06/2002

Reunión #01 del GTCA del CSA sobre el PTPA

Fecha: 6 de febrero de 2017

Hora: 14.00 – 17.00

Lugar: Sala Alemania, sede de la FAO

## Implicaciones de un PTPA a más largo plazo

### INTRODUCCIÓN

En octubre de 2016, en su 43.º período de sesiones, el Comité aprobó el documento CFS 2016/43/6 «Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible», que trata del apoyo que brindará el CSA a la ejecución nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como a la consecución a nivel nacional de los ODS.

En el párrafo 11, establece que «El CSA podría considerar también futuros temas para el examen anual del Foro político de alto nivel más allá del horizonte bienal y programar en consonancia su labor en materia de políticas a partir de 2019, a fin de garantizar que se disponga de tiempo suficiente para la preparación del informe del GANESAN (como mínimo, 18 meses). Se invita al Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA a considerar la posibilidad y la oportunidad de establecer un horizonte de planificación a más largo plazo (por ejemplo, cuatro años). Esto facilitaría la programación del CSA en el futuro permitiendo que la labor en materia de políticas se finalizara y proporcionara en sinergia con procesos pertinentes fuera del CSA, por ejemplo, los exámenes temáticos del Foro político de alto nivel o conferencias y procesos internacionales importantes».

Está previsto que el GTCA sobre el PTPA debata esta sugerencia y envíe una respuesta al 44.º período de sesiones del CSA en 2017.

### CONSIDERACIONES

La opción de contar con un PTPA a más largo plazo merece debatirse largo y tendido para considerar bien las implicaciones. A continuación se enumeran varias consideraciones iniciales para el debate sobre esta cuestión en el seno del GTCA:

- a) **Financiación:** Un PTPA a más largo plazo con objetivos, actividades y gastos calculados desde el principio podría servir para que los posibles donantes cuenten con un horizonte a más largo plazo para planificar las contribuciones.
- b) **Ejecución:** Un PTPA a más largo plazo facilitaría una planificación más realista de las actividades y de los plazos para completarlas, en vez de tener que acomodarse a las actividades que sigan incompletas cuando haya que elaborar un nuevo PTPA, lo que podría ayudar a equilibrar la carga de trabajo.

- c) Proceso de preparación: Sería importante crear un proceso de preparación con flexibilidad suficiente para adaptarse a cuestiones emergentes, y que no exija más recursos que el actual (en el que hacen falta 2 años para elaborar un PTPA de 2 años).
- d) Mandato de la Presidencia: Un PTPA a más largo plazo sobrepasaría el mandato de dos años de la Presidencia y de la Mesa del CSA, pero no habría ninguna restricción por lo que respecta al procedimiento.
- e) Vínculos con el Foro Político de Alto Nivel en relación con los ODS: Un PTPA a más largo plazo facilitaría la planificación de la labor del CSA en materia de políticas tras considerar los temas revisados por el GANESAN. Los temas que revisará el GANESAN se conocen por adelantado y ya se han decidido de aquí a 2019 (2017: *La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución*; 2018: *La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes*; 2019: *Empoderar a las personas y garantizar la inclusividad y la igualdad*), lo que significa que pueden influir en las prioridades del CSA yendo más allá de un bienio. La estructura de los informes del GANESAN después de 2019 se debatirá al final del primer ciclo de revisión y podría tenerse en cuenta en un futuro PTPA a más largo plazo (por ejemplo, 2020-2023).
- f) Establecimiento de prioridades: Los informes del GANESAN y su nota sobre temas críticos y emergentes podrían considerarse las aportaciones de base para delimitar las prioridades y los objetivos en torno a los que desarrollar el PTPA a más largo plazo, con el fin de marcar desde el principio la dirección del PTPA para el período de referencia.

### PASOS SIGUIENTES

En la reunión del 6 de febrero, se invita a los miembros del GTCA a someter a su consideración los elementos descritos en este documento y a aportar nuevas ideas que merezcan ser debatidas en el contexto de la planificación del PTPA, a modo de primer paso de un debate continuo que está previsto que desemboque en un informe para el 44.º período de sesiones en octubre de 2017.